



Carlos
Williamson
Clapes UC



CAE, FES e insolvencia universitaria

El CAE creado en 2015 está actualmente dando examen en el Congreso, y todo hace pensar que reprobará. No por culpa del CAE en sí mismo, sino por fallas en el diseño original. Se han prestado alrededor de U\$ 11.600 millones en todos estos años, pero el 60% de los deudores no paga y el aval del Estado obliga cada año a traspasar a la banca el equivalente a U\$500 millones. Pésimo negocio para el fisco y peor para el país. Porque U\$500 millones es el monto en que aumenta todo el presupuesto público en educación en 2025. De no tener este desangre se habría podido aumentar en un 40% el presupuesto fiscal en jardines infantiles y triplicar lo que se destina al mejoramiento de la calidad de la educación. El Gobierno atiende esta urgencia con un proyecto de ley que crea el FES, con una propuesta muy poco "frenteampalista": "muchachos, a futuro la educación debe pagarse y los aportes públicos se cobrarán con descuento por planilla de los ingresos del trabajo y con la vigilancia del SII". Hasta ahí, bien.

Pero el tema no termina ahí. El proyecto se desfonda con dos propuestas de grueso calibre: a los deudores del FES se les dice que si les va bien en su futuro laboral deberán ser "solidarios" y pagar más de lo que reciben del Estado. Como en el chiste del español que insiste que no es jabón sino queso: "sabe a impuesto, pero no es un impuesto". Un nuevo eufemismo progresista.

Lo segundo, y aquí sí que el despiste es total: se propone terminar con el copago que realizan los estudiantes en el pregrado — con excepción del decil más rico. Este es el complemento de los aportes del Estado, y representa alrededor de un 30% del total de aranceles de matrícula. Y no hay compensación. ¿A cuánto asciende? Se estima que es del orden de los U\$ 200 millones anuales.

Sobra decir que terminar con esa fuente es un golpe en varias direcciones. Desde luego, se suma a la gratuidad, que ya significa una merma importante de ingresos. Una nueva restricción financiera que eleva los riesgos de insolvencia en varias universidades. Los recientes anuncios de despidos en varias de ellas son una señal de alerta.

Para las sin gratuidad el problema sería incluso mayor, porque su financiamiento depende del copago. O cierran, o se reconvierten o se suman a la gratuidad. Todo un sinsentido. En suma, un proyecto de ley con algunas luces y muchas sombras.